



Crédito N°4934600621
Concepto: Multa Federal
Importe: \$ 46.290.00
Más Accesorios legales.

NOMBRE: C. BIGOTIZATE, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: BOULEVARD INDEPENDENCIA N° 3690 ORIENTE
COLONIA: EL FRESNO
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 11 de Septiembre del 2018, los suscritos C. Héctor Ramón Antúnez Magallanes y C. José Alfredo Gamboa Fuentes, Notificadores-Ejecutores, adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° ALEFT /C / 0592 /2018 de fecha 29 de Agosto del 2018 con N° de crédito 4934600621, Emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Javier Alejandro Gutiérrez Ávila, en cantidad de \$ 46.290.00 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público del contribuyente C. BIGOTIZATE, SA DE CV, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: Habitado por Cantina y Cocina la 33, con registro a nombre de una raya más al tigre, sa de cv, según dicho del c. Carlos Ramírez en su carácter de empleado, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nóminas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 11 de Septiembre del 2018

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. HECTOR R. ANTUNEZ MAGALLANES.
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. JOSE ALFREDO GAMBOA FUENTES
NOMBRE Y FIRMA

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA.

Calz. Manuel Ávila Camacho no. 2375 Ote.
Col. Centro C.P. 27010
Tel. 747-32-51 Ext. 5267
Torreón, Coah.





NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV, y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 2 fracciones III, Inciso 5 fracción VII, 12 y 39 fracciones II, III y XXXII y 54 fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 11 de Mayo de 2018, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, Cláusulas SEGUNDA I, II, III y IV, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado el Diario Oficial de la Federación el 12 de Agosto del 2015 y con fundamento en los artículos 145, 151 fracción I, 152 y 153 del Código Fiscal de la Federación determina lo siguiente: -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio no. ALEFT/ C/ 0592 /2018, por concepto de Multas Federales con crédito No. 4934600621 en cantidad de \$ 46,290.00. más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. BIGOTIZATE, S.A DE C.V., en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en el Boulevard Independencia con N° 3690 Ote. Colonia El Fresno, no fue localizado. -----

SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 04 de Septiembre del 2018 y 06 de Septiembre del 2018, los Notificadores – Ejecutores C. Héctor Ramón Antúnez Magallanes y C. José Alfredo Gamboa Fuentes, manifiestan que el Contribuyente C. BIGOTIZATE, S.A. DE C.V., al tratar de diligenciar el crédito 4934600621 de fecha 29 de Agosto del 2018, ha desaparecido por el siguiente motivo cambio de domicilio; de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que si se localizó el domicilio indicado, este actualmente se encuentra Habitado por Cantina y Cocina la 33, con registro a nombre de una raya más al tigre, sa de cv, según dicho del c. Carlos Ramírez en su carácter de empleado, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia.-----

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: -----

HOJA 1 DE 2





ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con el tercer párrafo del artículo 50 y la fracción III del artículo 46-A, del citado ordenamiento legal se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS en virtud que no fue posible la localización del C. BIGOTIZATE, SA DE CV., en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para notificar la devolución de los bienes embargados, por concepto de Multas Federales con crédito No. 4934600621 en cantidad de \$ 46,290.00. más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. BIGOTIZATE, S.A. DE C.V. Que en documento anexo se detalla. -----

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicando el documento citado, durante el mismo plazo en la página electrónica www.afgcoahuila.gob.mx, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se hubiera fijado o publicado el documento.-----

TERCERO.- ffjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. - - - --

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TORREÓN, COAHUILA A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA.

[Handwritten initials]





OF. No: ALEFT / C / 0592 / 2018
CREDITO: 4934600621

BIGOTIZATE, SA DE CV.
BOULEVARD INDEPENDENCIA NO. 3690 OTE, COL. EL FRESNO.
TORREON, COAHUILA.

3234801192

Por medio de la presente se solicita acudir a la Administración a mi cargo con identificación oficial (Carta Poder o Acta Constitutiva) con el fin de hacer entrega del bien embargado que a continuación se detalla:

UNA MOTOCICLETA MARCA HONDA, EN COLOR ROJO, CON LLAVE, NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO, EN REGULARES CPNDICIONES DE USO.

UNA MOTOCICLETA MARCA HONDA, EN COLOR BLANCO, SIN LLAVE, NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO, EN REGULARES CPNDICIONES DE USO.

UNA MOTOCICLETA MARCA HONDA, EN COLOR BLANCO, SIN LLAVE, NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO, EN REGULARES CPNDICIONES DE USO.

En un plazo de **2 meses**, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 196-A fracción II del Código Fiscal Federal.

Sin más por el momento le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
TORREON COAHUILA A 29 DE AGOSTO DEL 2018.
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL.

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA.





Coahuila

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal Torreón

"2018, Año del Centenario de la Constitución de Coahuila"

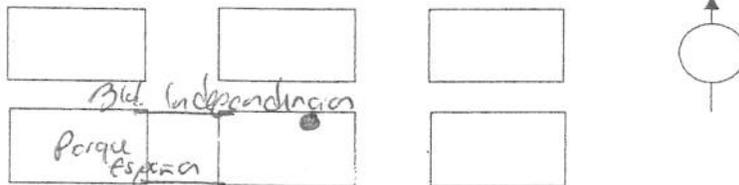
INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

C. LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL TORREON, COAHUILA.

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con Bignozzi SA. de CV.

3690 de Cd. El Fierro en el domicilio ubicado en Boulevard Independencia el cual me constituí y cerciorándome por medio de la señalización de la nomenclatura de la calle, como numeración que identifica dicho bien inmueble mismo que tengo a la vista y constato que tiene las características siguientes Inmueble Comercial el cual es un bar ubicado en la 33 de 1 Piso

Ubicación del inmueble:



DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

Nº de Crédito 3239801192 Fecha 29-03-18 Notificador Héctor Ramón Antúnez Magallanes Diligencia ALEF

MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA

Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia porque:

- () está deshabitado () no atiende llamado () no hay nada visible () local cerrado () no existe el número () la calle es inexistente (X) habitado por otra persona () eventualmente asiste el contribuyente () nada mas está por las noches () no atendieron citatorio

() otros: El domicilio está ocupado por un negocio llamado "La 33" el cual es un bar con un registro a nombre de una mujer mas al figre SA. de CV

Al dorso de esta diligencia, se incluye fotografías del domicilio fiscal.

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda atendio empleado de nombre Carlos Ramirez Esteah

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

- () credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir Documento número Fecha de expedición

Autoridad Media filiación en caso de no haber mostrado identificación Persona de sexo masculino de fe mexicana Clero, 1.70 mts de estatura

DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS

C.F.E. AGUA GAS

ATENTAMENTE

Torreón Coahuila, a 04 de Septiembre de 2018. Hora 19:00 Hrs

Héctor Ramón Antúnez Magallanes NOTIFICADOR - EJECUTOR

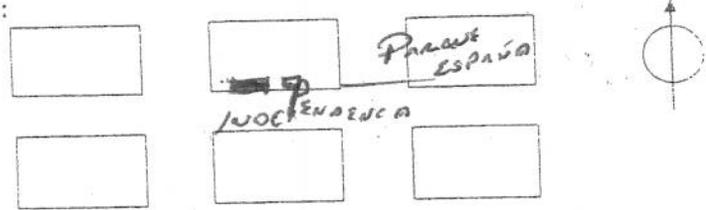
INFORME DE ASUNTO NO LOCALIZADO

C. LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ ÁVILA
ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
TORREÓN, COAHUILA.

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la Judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal: Que la presente diligencia la cual se me ordenó llevar a cabo con

RICARDO SA DE CV
LA VISTA # 3690 OTE el cual me constituí y cerciorándome por medio de señalización de la nomenclatura de la calle, como numeración que identifica dicho bien inmueble mismo que tengo a la vista y constato que tiene las características siguientes:
FACHADA BLANCA, PUERTA CUSIAL, TIRAZA RUSTICA

Ubicación del inmueble:



DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

Nº de Crédito 3234801152 Fecha: _____ Notificador: JOSE ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA
 Diligencia: _____

MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA

Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia porque:
 está deshabitado no atiende llamado no hay nada visible local cerrado
 no existe el número la calle es inexistente habitado por otra persona
 eventualmente asiste el contribuyente nada más está por las noches no atendieron citatorio
 otros: HABITADO POR OTRA PERSONA LA CANTINA 33 NO RECIBEN PAPERAS INFORMAS PRONO ALCORNO CERRAR EN TORREON

*Al dorso de esta diligencia, se incluye fotografía del domicilio fiscal.

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda _____

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

credencial de elector cartilla militar pasaporte mexicano licencia de conducir
 otros. Documento número: _____ Fecha de expedición: _____
 Autoridad: _____ Media filiación en caso de no haber mostrado identificación: 30 años de edad
PERU USCU, CAMPESINAS RESERVA, 170 MTS DE ALTO, TIRAZA BLANCA

DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS

C.F.E.: SLA AGUA: SLA GAS: SLA

ATENTAMENTE

Torreón, Coahuila, a 06 de SEPTIEMBRE de 2018. Hora: 15:45

EL NOTIFICADOR

JOSE ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA